

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4647 *PUBLINSA, S.A.*
 GRUPO CREATIVOS, S.A.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1828/2009, ejecución 194/2011, seguido a instancia de don Guillermo Ayerra Calle contra Publinsa, S.A., Grupo Creativos, S.A., se ha dictado Decreto con fecha 1/03/2012 por el que se declara a Publinsa, S.A., Grupo Creativos, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 4.111,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120012819-1